



**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

D.R. N° 51  
ACR/mrs  
01.04.2026

REF.: Autoriza cambio de local de Patente  
Municipal Comercial.

**EXENTO N.º 000587**

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 01 de abril 2026

**CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de cambio de local, ingresada en la oficina de partes mediante providencia N.º 561 de fecha 05/03/2026, acompañando lo siguiente:

- Certificado de Avalúo Fiscal Rol N°12-13 Folio V3018686 emitido con fecha 05/03/2026 por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de modificaciones y actualización de dirección informada Folio 15104179 de fecha 27/02/2026 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Fotocopia de última patente pagada con Folio 116334, de fecha 09/02/2026 por un monto de \$77.107.
- Fotocopia de Cedula de Identidad N°13.567.391-9 de Marisol Yeannette Jiménez Tarifeño.
- Anexo de contrato de arrendamiento de fecha 01/05/2025 entre Sociedad Comercial San Roberto Ltda. y Marisol Yeannette Jiménez Tarifeño.
- Certificado de Numero, solicitud N°63 de fecha 25/02/2026, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- Certificado de zonificación N°19 de fecha 25 de febrero de 2026 emitido por la Dirección de Obras Municipales, que acredita que la propiedad se encuentra emplazada en la zona ZE-1 según los antecedentes del Plan Regulador Comunal.

2.- Informe N°19 por las condiciones de local, emitido por la Dirección de Obras Municipales, de fecha 24/03/2026, favorable y sin observación, que autoriza ejercer el rubro de Venta de ropa interior, ropa niña y niño, dama y hombre, en recinto ubicado en calle Hermanos Carrera N°561, local 105, Comuna de Litueche.

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N.º 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N.º 1841 de fecha 06.12.2024. Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N.º 2085, de fecha 09.12.2024, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE**, el cambio de domicilio de la Patente Municipal Comercial a contar de la fecha, a nombre de **"MARISOL YEANNETTE JIMENEZ TARIFEÑO"**, [REDACTED] para que explote rubro de Venta de Ropa interior, ropa de niño, niña dama y varón, y se autoriza su funcionamiento en la dirección Calle Hermanos Carrera N°561, Comuna de Litueche.

**EFFECTUASE** la anotación en el maestro de Patente Municipal del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000592 Comercial, a contar de la fecha.





**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

HOJA N°2 DECRETO N° 000587  
LITUECHE, 01 de abril 2026

**AGREGUESE** el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

**ESTABLÉCESE** que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/LUS/RVS/AOR/mrs  
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

